



Engel Energy saca adelante su plan de restructuración sin la banca

Solo 2,6 millones de los 27,6 millones de pasivo aprueban la propuesta

Carles Huguet BARCELONA.

Engel Energy logra escapar de la quiebra a pesar del rechazo de la banca a su nueva hoja de ruta. La firma de autoconsumo, impactada por los mismos problemas que ya sacudieron a Solarprofit y Holaluz, ha sacado adelante su plan de res-

tructuración en el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona con solo 2,6 millones a favor de una re-organización que afectaba a 27,6 millones de euros. Según el auto al que ha tenido acceso *elEconomista.es*, con fecha del pasado 22 de diciembre, la magistrada Isabel Prat homologa el plan de restructuración de la energética catalana con el apoyo de dos de las tres clases en las que se dividió la deuda: pymes –esencialmente acreedores comerciales- y otros -présta-

mos de distinto tipo y otras empresas del mismo grupo-. La juez da así una nueva vida a la empresa que, eso sí, deberá hacer un importante tijeretazo a su capacidad y equipo. Engel Energy saca adelante la restructuración pero con el compromiso de recortar más de 160 puestos de trabajo entre despidos individuales y un expediente de regulación de empleo. La compañía se quedará en poco más de 60 empleados tras el cierre de sus delegaciones en Canarias, Málaga y Galicia y

de las unidades de aerotermia, new business y televenta. Además, la empresa frenará su inversión en nuevas tecnologías y productos de alto coste, así como reducirá sus esfuerzos publicitarios y comerciales. La firma queda así con un músculo reducido y con una proyección de ingresos entre 11 millones y 12 millones de euros anuales hasta 2031. En 2023, la organización multiplicó por cuatro estas cifras y cerró el año con una facturación de 44,6 millones de euros. Además, el

plan de negocio elaborado por Guarro Forensics sostiene que el grupo comenzará a dar ebitda positivo en 2026 y generará en siete años hasta 2,7 millones de euros de tesorería para pagar sus deudas. La compañía deberá destinar el 75% de su *cash flow* a devolver el dinero prestado a sus acreedores. En el caso de los acreedores comerciales, la quita supera el 50%, por lo que un 70% de estos aprobó el plan de restructuración (2,2 millones).